

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8705** *SISTEMAS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Sagrario Hernandez Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 860/2009 de ejecución número 99/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Estefania Calzada López contra Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anónima, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 3214,08 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022557-1